

La noticia hasta ahora no se ha confirmado pues nada saben en los centros oficiales de esta provincia marítima.

En la prensa de Barcelona leemos el siguiente telegrama de nuestro Vicario general dando cuenta de su visita á S. S. Pio X.

Roma, 27, 10 matí.—En audiencia que he obtingut ab el Papa, m'ha dit que beneix l'obra del «Diccionari Catalá y als colaboradores del mateix.»

Es motivo de verdadera censura el estado pésimo en que se hallan la mayoría de las vías de Palma, y ya no le es posible al parecer al Ayuntamiento el arreglo de todas ellas, creemos indispensable que por quien corresponda se ordene el arreglo de los innumerables baches que existen en las vías principales como las del Conquistador, Borne, Unión, Olmos, etcétera.

Si mal no recordamos dicho arreglo está acordado por el Ayuntamiento; lo único que falta pues es que se ordene con mayor actividad su ejecución.

En el oratorio de las Reparadoras empezó ayer tarde á las cuatro un solemne Triduo dedicado á Nuestra Señora del Sagrado Corazón por una piadosa persona.

El altar estaba artísticamente adornado y alumbrado con profusión.

El Rvdo. P. Gregorio de Beire, capuchino, pronunció un elocuente discurso, sobre el tema de «Vida, dulzura y esperanza nuestra» que desarrolló con galanura de frase y claridad de concepto.

El vapor Bellver que llegó ayer mañana de Barcelona encontró dura travesía hizo que entrara en nuestro puerto á las ocho y media y sea dos horas más tarde que lo acostumbra á verificarlo.

Las gruesas olas barrieron en distintas ocasiones la cubierta del buque y sus salpicaduras blanquearon la chimenea.

Hoy será embarcado para Cartagena otro de los marineros procesados con motivo de la huelga de marineros del vapor Bellver.

Este individuo, llamado Nicolás Porcel, deja en Calviá, su pueblo, á una familia desvalida que quedará en la mayor miseria.

Desde el día primero del próximo mes, quedará efectuado el traslado de la sociedad La Veda al magnífico local que antes ocupaba en el paseo del Borne el «Centro Militar.»

Número extraordinario

LA ALMUDAINA cumple mañana veinte años de existencia. El número de mañana para conmemorar este hecho será extraordinario, conteniendo numerosos artículos e ilustraciones en fotograbado.

Constará de ocho páginas y se hará la tirada en papel satinado.

POR MALAGA Y CATALUÑA

La Exposición Tómbola

Ayer tarde se reunieron en la casa de la señora Moreno de Ascensión numerosas señoras y señoritas con objeto de nombrarse las comisiones petitorias que han de ir á los establecimientos de esta ciudad á recoger donativos para la tómbola que organiza el Círculo de Bellas Artes para socorrer á los damnificados por las inundaciones de Malaga y Cataluña.

Las formarán las siguientes: Señoritas Cecilia Pérez Clemente, Concepción Muntaner, señoritas de Lesenne, Dionisia Dezcallar, señoritas de Alomar Bosch, Concha Torres Oliver, de Oliver Torres, de la Cruz, de Bosch Bataller, de Gonzalez Moro, de Muratori, de Rosselló Alenay, de Ferragut Sbert, de Bonet Herreros, de Villalonga Alomar, de Garau Pérez, de Ursula Nouvilas, de Quintana, de Bienes Viale, de Martínez, de Moner Mathet, de Valent Moner, de Villalonga, del Palmer, de Quetglas, de Tomás, de Ferrer, de Canals Sbert y otras.

Señoras Iraizoz de Ortega y Serra de P. Clemente, Dezcallar de Montaner, Sureda de Quetglas, de Muratori, de Alomar, de Martínez, de la Cruz, Sbert de Ferragut.

Para distribuirse los distintos barrios las doce comisiones nombradas, se procedió á la suerte.

Hoy empezarán las comisiones á recorrer las tiendas. Cada comisión de señoritas irá acompañada de una señora de respeto.

Se esperan buenos resultados de la gestión de estas comisiones, para el mayor éxito de la tómbola.

Ayer llegaron á poder de la Junta de Bellas Artes los siguientes donativos: Don Gaspar Alomar y señora, dos bebés, unas vinajeras, 4 ceniceros, cuatro saleros y cuatro jarros para flores.

Señoritas Quetglas Sureda (un payés mallorquin barro.) Sres Quintana y García de Leaniz un bebé y dos jarros mayólica.

Señoritas Moragues Morell, un bebé. Señorita Concepción Fons Bauló, dos figuras de porcelana.

Fomento Agrícola, una lámpara eléctrica. Don J. C. M. cincuenta tarjetas postales.

Señoritas Ballester, un ladrillo pintado al oleo, un par pendientes acero, un barquito con dedal, un neceser bigote.

Don José M. Jimenez, una imagen de a virgen con repisa de madera. Señora Giralt de Moner, 2 piezas figuras porcelana.

C. Moreno, viuda de Pou, un servicio de agua. Don Ernesto March y señora, una es-

cribanfa de metal, un jarrón y una caja de porcelana.

Doña Rosa Ribera, un centro de fayence.

Doña J. Pujol, viuda de Canut, un centro de mesa.

Doña Josefa Zaforteza de Gonzalez Moro, un servicio de cerveza.

Don Antonio Llobera, de la Dalia Azul varios objetos.

Doña Catalina Sureda, viuda de Salas, un reloj regulador.

Señor Marqués del Palmer, un juego artístico de porcelana.

Doña Francisca Forteza de Piña, un acerico.

Doña Francisca Pujol, viuda de Cerdó, una cesta de cristal.

Don Francisco Rosselló, un cuadro al oleo.

Doña Antonia Guanyabens de Bauzá, dos abanicos.

Doña Margarita Lladó, viuda de García, 12 alfileres corbata, 12 broches fantasía, seis cadenas porta-abanicos y ocho cinturones variados.

Don Bartolomé Bosch Cerdá, un juguete, un cenicero, 2 fruteros cristal y 1 bebé.

Hermanas Bosch Roca, un juego cerveza cristal.

Doña Maria, Caussé, de Chabaneix, dos platos fayence.

Los solares de la Plaza de Toros

El dictámen que los señores Sindicos del Ayuntamiento han emitido acerca de la propiedad de los solares de la Plaza de Toros, que hoy será sometido á la deliberación del Ayuntamiento es como sigue:

Excmo. Sr. Los Sindicos que suscriben, han examinado con la atención debida los documentos que obran en el Negociado de Ensanche de la Secretaría de este Ayuntamiento referentes á la construcción de la Plaza de Toros enclavada en el baluarte de Jesús del recinto amurallado de esta ciudad, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la ley de 7 de Mayo de 1895 por la cual el Estado entrega al municipio de Palma el recinto fortificado existente, desde el baluarte de Santa Cruz exclusive, siguiendo hacia el Norte hasta el del Príncipe, incluso las obras exteriores y accesorias, con los caminos de servicio, rampas y terrenos ocupados por dicho recinto y obras afectas á los mismos, y estudiado el contenido de la Real Orden de 3 de Diciembre de 1856 por cuya soberana disposición se concedió permiso para construir la Plaza de Toros, y la Real Orden de 11 de Diciembre de 1864 por la cual se facultó para reconstruir dicha Plaza y visto ultimamente lo establecido en la escritura de entrega por el Ramo de Guerra del recinto fortificado al Ayuntamiento de Palma otorgada el 2e de Febrero de 1902; los que suscriben opinamos, que por todos los antecedentes que hemos examinado se deduce que el solar sobre el cual descansa el edificio de la Plaza de Toros pertenece al Ayuntamiento, como comprendido en el total recinto fortificado, y para dictaminar con más acierto y exactitud proponemos á V. E. se sirva acordar que se unan al expediente formado: 1.º Copia de la instancia en que se solicitó el permiso para construir dicho edificio y demás antecedentes que procedieron á la concesión del permiso solicitada que obran en el Archivo General Militar de Segovia. 2.º Certificación librada por el Sr. Registrador de la propiedad de este partido comprensiva de los títulos de propiedad que obran en el Registro referentes á la Plaza de Toros; y 3.º Invitar á los Sres. concesionarios de dicho edificio para que exhiban los títulos de su derecho al referido inmueble que obran en su poder, ó en su caso faciliten los datos que crean convenientes.

Este es el parecer de los que suscriben.—V. E. como siempre determinará lo que crea mas acertado y justo.

Palma 29 de Octubre de 1907.

TEATROS

Principal

Podemos adelantar algunas noticias sobre la temporada en nuestro primer coliseo.

No son ya elementos de la Defensa Social como lo eran en un principio los empresarios del Principal. El señor Serra, ha trasladado el arriendo del teatro al conocido profesor de música el director del Orfeo Mallorquí don Andrés Gelabert.

He aquí los propósitos del nuevo arrendatario, laudables por cierto y que creemos ver realizados.

El señor Gelabert hoy por hoy está animado de los mejores deseos y cuenta ya para la inauguración de la temporada con una compañía dramática de renombre como es la del señor Borrás, cuyo contrato está aceptado para empezar el día 14 de Noviembre próximo.

El señor Borrás piensa dar 15 funciones, estrenando diferentes obras.

Terminada la contrata con el señor Borrás el Orfeo Mallorquí, dará en el Principal cuatro conciertos en los que tomarán parte á mas de los coristas el bajo señor Riera, la tiple doña Magdalena Riera y el tenor don Joaquín Ferrer.

Para la temporada de Navidad cuenta el señor Gelabert con los ofrecimientos para una temporada de ópera, hechos por la casa Vidal de Barcelona, que tiene hoy la empresa del Teatro Real de Madrid.

Las condiciones no están ultimadas pero nos consta que el señor Gelabert está dispuesto á hacer los mayores sacrificios, como empresario para lograr la venida de importantes artistas que trabajan en aquel coliseo.

Entre las obras que ofrece poner la Casa Vidal además de la Danzazione di Faust, y Sansón é Dalia, y el estreno de las óperas Madame Butterfly, de Puccini y Laura de Pons, maestro francés.

El contrato ofrecido es por quince funciones.

Nos añadió el señor Gelabert que tenía también ofrecimientos para la inauguración de la temporada del actor Donato Jimenez, pero la enfermedad de una de las primeras partes de la compañía han impedido á este formalizar el contrato; sin embargo, nos dijo, pienso escribirle para ver de arreglar el contrato para la segunda temporada.

Eso son los planes del empresario del Teatro Principal, que de llevarlos á cabo con la debida propiedad que merece nuestro primer coliseo se hará merecedor del aplauso del público amante del antiguo teatro de la plaza de Weyler.

De Sociedad

Respondiendo nuestra juventud femenina, como en analogas ocasiones, al llamamiento á sus caritativos sentimientos hecho por el Círculo de Bellas Artes, se congregó ayer tarde en brillante representación, tan nutrida, que llenó por completo los artísticos salones de la casa Formiguera, con objeto de repartirse la tarea de postular por los comercios de esta capital.

La señora Moreno de Ascensión hizo los honores con la distinción suma que le es peculiar y lo mismo ella, que su esposo el general Ascensión, se prestaron gustosísimos á aceptar la idea, que iniciaron bellas señoritas, de rematar la tómbola con un baile de confianza que se dará en los salones, festejando el éxito de los trabajos realizados para socorrer á los damnificados de Málaga y Cataluña.

Entre los pasajeros salidos ayer tarde para Barcelona en el vapor Bellver figuraban don Guillermo Borrás, don Guillermo Palmer, don José Rubio, don Juan Juan, don Sebastián Nadal, don Matías Rebassa, don Manuel Ballester, don Jorge Coll y esposa, doña Juana Casanovas, don Guillermo García, don Miguel Peña y don Mateo Gamundi.

En la tarde de ayer falleció don Bartolomé Palmer y Rosselló, víctima de aguda enfermedad sufrida con resignación cristiana.

A su distinguida familia, especialmente á su hijo don Gabriel capellán de Honor de número de S. M., enviamos nuestro sentido pésame.

En el vapor correo Bellver llegaron ayer mañana de Barcelona entre otros don Manuel Ballester, don Juan y doña Maria Rosselló; don Salvador Planas, don José Pizá, don Pedro Portas, don Luis Ferrer, don Juan Bestard, don Lorenzo Oliart, don Juan Martí, don Miguel Riera, don Pedro Salas, doña Remedios García, doña Angela Rosselló y don Joaquín Cortina.

El Licenciado en Ciencias, don Bartolomé Terrasa saldrá en breve para Zaragoza con objeto de contraer matrimonio en la segunda quincena del próximo mes de Noviembre, con la distinguida señorita doña Emilia Izabal hija del conocido político del mismo apellido.

Los conocidos poetas don Lorenzo Riber y Campins y don José M.ª Tous y Maroto, reciben con motivo de haber alcanzado recientemente premios en los Juegos Florales de Gerona, muchas felicitaciones, á las que unimos la nuestra.

La desgravación de los vinos

y la Hacienda municipal

Días pasados adelantamos la noticia de las diferencias de criterio que existían entre los concejales de la Comisión de Hacienda en la apreciación de si los impuestos dados al Ayuntamiento serán suficientes para compensar la disminución de ingresos que producirá la desgravación de los vinos.

Conforme anunciamos los liberales y republicanos han formado un dictamen en contra y los conservadores han formado voto particular.

Uno y otro documento publicamos á continuación para conocimiento de nuestros lectores:

El dictamen

Excmo. Sr.: La Comisión de Hacienda, por indicación de V. E., después de haber cumplido el precepto de la Ley de desgravación de los vinos en cuanto á revisar la liquidación de las compensaciones que se dan al Ayuntamiento por la pérdida que sufre el presupuesto municipal tiene la honra de consignar su opinión acerca de los nuevos recursos.

Por convencimiento de experiencia entiendo que las desgravaciones parciales del impuesto de Consumos no hacen más que perturbar la administración del tributo, encarecer el coste de la recaudación, mantener las molestias y vejámenes de las líneas fiscales y granjear á los intermediarios y reducir los ingresos municipales sin beneficio público. En esa forma, las desgravaciones no producen ventaja alguna para el consumidor.

Todo lo que no sea abordar resuelta y francamente la supresión total del impuesto, con obligación de fiados, visorios y reconocimientos y dejando al tráfico y á la industria que se nueva libremente desde el casco al extradiado y desde municipio á municipio para que la concurrencia comercial establezca precios mínimos de venta, dara siempre por consecuencia un resultado de ineficacia observable ya en la desgravación de los trigos y harinas.

Sentado este principio, y considerando que el problema en su caso, debía ser planteado en términos de

Advertisement for Don Bartolomé Palmer y Rossello, featuring a cross logo and text about a deceased person and funeral arrangements.

suprimir totalmente el impuesto, por medio de una revolución tributaria que asegure la vida municipal, hasta ahora obtenida exclusivamente de los consumos, no es de extrañar que se vea con temor de inutilidad para los grandes masas consecutoras, elegido y con presunción de que cause males en la hacienda local el sistema de compensación.

La reforma económica que asegura la vida de los pueblos, independientemente y fecunda, ha de estrar en una separación completa de la hacienda del Estado de la del Municipio.

Debe este tener derechos propios, recursos desindependidos, de carácter evidentemente municipal, tales como la contribución sobre la riqueza inmueble y la municipalización de servicios con monopolio.

Esta había de ser la base de recursos de los Ayuntamientos ya que la cuantía y valor de esa riqueza y de esos servicios se halla en relación y ligada con los gastos de ornato, viabilidad y mejora de las ciudades que figuran y se dotan únicamente en los presupuestos locales.

Pero dejando aparte estas aspiraciones de toda justicia, que aún no han llegado á realizarse, y dentro del pernicioso sistema, establecido de las coparticipaciones en los impuestos del Esta lo, percibidas generalmente con retraso y que se mantienen constantemente en estado elegido, la Comisión debe hacer constar también, sumando su opinión á la del Ayuntamiento de Madrid que la compensación que se dá á los Municipios por el gravamen suprimido de los vinos se hubiere encontrado mejor que en el procedimiento elegido en una rebaja del cupo de consumos por la cantidad total de la desgravación, continuando el Estado en el percibo de las Contribuciones que cede á los Ayuntamientos y por cuyo medio hubiera evitado, consiguiendo la misma finalidad, una administración penosa en la cual las corporaciones municipales, su riqueza pueda adoptar los tipos tributarios ni los reglamentos de cobranza.

No se ha hecho así, sino que por el contrario, se ha puesto á los Ayuntamientos en el trance de recaudar directamente unos aumentos importantes de tributos sobre las cédulas y sobre carruajes de lujo y de imponer sobre la Contribución Industrial un gravamen de 40 por ciento respecto del cual menudean ya las protestas de las clases contribuyentes.

La compensación, pues, del gravamen de los vinos, ajustada á la nueva ley, tiene dos partes, la de los recursos que cede el Estado con arreglo á la recaudación que obtuvo en 1906 y la de los aumentos nuevos que impone á los contribuyentes para que los entreguen al Ayuntamiento.

Esta distinción puede apreciarse, en Palma únicamente en el siguiente estado: Baja por desgravación de los vinos pesetas 218.828'72.

Compensaciones

Cédulas por Recaudación en 1906, 31.869'17.—Aumentos para 1908, 18.391'89.—Total 50.261'06.

Carruajes de lujo por Recaudación en 1906, 11.406'43.—Aumentos para 1908, 7.921'11.—Total 19.327'54.

Casinos y Círculos de recreo por Recaudación en 1906, 2.055'69.—Aumentos para 1908, 2.284'10.—Total 4.339'79.

Contribución Industrial por Recaudación en 1906, 2.055'69.—Aumentos para 1908, 62.539'93.—Total 62.539'93.

Impuesto sobre gas y electricidad por Recaudación en 1906, 2.055'69.—Aumentos para 1908, 12.756'44.—Total 12.756'44.

Cerveza por Recaudación en 1906, 2.055'69.—Aumentos para 1908, mil 243'20.—Total 1.243'20.

Total de la recaudación de 1906 y aumentos calculados 150.467'96

Baja cupo de consumos 68.360'76

Total 218.828'72

Da el Estado de sus recursos pesetas 45.331'29 y recarga las contribuciones directas en 105.136'67. Corresponderá la realidad á esa cifra que ya se da como definitiva en

Advertisement for Anemia and Opilación, mentioning Dr. El Elixir de S. Vicente de Paul.

la liquidación de compensaciones y que no es más un cálculo hipotético? No es regular. Será posible, y más que posible probable que el aumento de tributación produzca una retirada de industriales del padrón de matrícula, y se registren en esta contribución pérdidas en vez de beneficios.

Además, los aumentos sobre cédulas, carruajes y los demás efectos, hasta que se hallen relacionados en las costumbres tributarias no alcanzarán, á las cantidades señaladas. El Estado mismo, que tiene mas medios coercitivos que los Ayuntamientos, ha debido realizar una labor de muchos años para conseguir que los empréstitos que ahora cede alcancen una recaudación normal.

De todo lo expuesto se deduce que la mayor suma de compensación computada al Ayuntamiento por los derechos sobre el vino es de laboriosa realización y problemático resultado, siendo de temer que produzca un déficit de importancia en el presupuesto municipal.

En vista pús de las consideraciones y datos expuestos la Comisión de Hacienda tiene la honra de proponer á V. E.

1.º Que se acuda al Excmo. señor Ministro de Hacienda suplicándole que se sirva proponer una reforma de la ley de desgravación de los vinos sobre la base de que la compensación de los recursos municipales que se pierden, se liquida cada año sobre las cantidades efectivas de recaudación que obtengan los Ayuntamientos de los impuestos y recursos cedidos por el Estado; ó bien que la compensación se halle en una baja del cupo de consumos, continuando el Estado en la recaudación de los impuestos por cédulas, carruajes y demás señalados para desgravación.

2.º Que se interese de los Ayuntamientos de capitales de provincia el apoyo de esta petición.

Voto particular

Excmo. Sr. La minoría de la Comisión de Hacienda, cumpliendo el encargo de V. E. de estudiar con detención si los arbitrios que se conceden al Ayuntamiento compensan lo que se pierde con la desgravación de los vinos tiene la honra de manifestarle que fija los por la Hacienda publica uno por uno los nuevos recursos con la cuota computada en el expediente que conocido por V. E. aprecia que serán bastantes para la compensación, aunque como en todo cambio ó sustitución de tributos, es probable que se presenten en la recaudación dificultades á vencer.—Palma 21 de Octubre de 1907.—Antonio Rosselló y Antonio Planas.

Instrucción pública

Sesión de anteanoche

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador Civil de la provincia se reunió anteanoche la esperada Junta tomando los acuerdos siguientes:

Se aprobó el acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se enteró de que los maestros don Bartolomé Company, don Bernardo Escalas, don Andrés Nicolau y don Juan Frau, se han encargado interinamente de las escuelas de Llorito, Santañy, Porreras y La Puebla respectivamente y doña Josefa Arabi, de la de niñas de La Puebla.

Se enteró de un oficio del Alcalde de Porreras participando que por acuerdo del Ayuntamiento se había trasladado provisionalmente la escuela ú otro local por reclamar su propietario el que hoy ocupa, acordándose que el Sr. Inspector gire una visita á dicho nuevo local para poder informar acerca de sus condiciones.

Se acordó elevar al señor Rector de la Universidad de Barcelona el expediente gubernativo formado por abandono de destino contra doña Ernestina Rebull, maestra interina que fué de Santa Eulalia.

Enterada la Junta de las malas condiciones que reúne el local de la escuela de niños de Santa Catalina y que en la calle de la Fábrica n.º 22 existe un local de mejores condiciones y se acordó participarlo al Ayuntamiento de Palma para

que acuerde lo que tenga por conveniente.

Se acordó participar al señor Alcalde de Palma que la Junta ha señalado la última quincena de Noviembre próximo para celebrar los exámenes anuales en las escuelas públicas de este Municipio y que para dar mayor realce á dichas actas espera que la Corporación Municipal destinara varios premios para los alumnos y alumnas que más se distinguen en las mismas.

Del Ejército

Orden de plaza de ayer.—Habiéndose puesto á la venta en la expenduaria numero 9 de la Compañía arrendataria de tabacos en esta capital los efectos timbrados para la expedición de licencias de caza á los jefes y Oficiales. lo pongo en conocimiento de V. E. y le manifiesto que los que deseen obtenerlos deberán solicitarlo en instancia acompañada á esta los efectos del timbre citados.

De las islas Inca

Anoche no hubo funciones teatrales ni reuniones de baile que acostumbraban celebrar algunas Sociedades locales durante las ferias.

Solamente quedó exceptuado El Círculo, que organizó una velada musical con la banda palmesana de guitarras y bandurrias dirigida por don Joaquín Bernad, y de la que formaba parte el celebrado guitarrista señor Calatayud.

Este último nos dejó otr algunos solos de guitarra, pulsada con notable maestría que arrancaron numerosos y espontáneos aplausos de la concurrencia.

Las piezas que en conjunto se ejecutaron, fueron de música selecta, aplaudidas al finalizar cada ejecución.

Al terminar el programa, se quiso rendir culto á Terpsicore, organizando la juventud animada reunión de baile, que proporcionó un rato más de expansión á los socios y sus familias.—C. 28 Octubre 1907.

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer: Procedente de Barcelona llegó á las ocho y media de la mañana el vapor correo Bellver, conduciendo la correspondencia, carga y pasaje.

Con cargamento general entró el pailebot San Miguel, procedente de Cullera.

A las siete de la tarde zarpó para Barcelona, el vapor correo Bellver, llevándose unos 3J pasajeros, carga y la correspondencia.

CULTOS

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Montesión en honor de San Alonso Rodríguez: Exposición á las siete, á las siete y media Misa de Comunión general, á las diez y media Misa mayor solemne, cantándose la Misa de Angelis, alternando el coro con el pueblo, y hará el penegrico del Santo el R. P. Miguel Alcover, S. J. por la tarde á las seis, el ejercicio propio del Triduo, Trisagio cantado, sermón por el R. P. Martín Gualba, S. J., Te-Deum, Bendición y solemne reserva de S. D. M

Otras funciones

En la capilla de San Alonso Rodríguez en el Monte de Bellver, con motivo de la festividad del Santo, por la mañana habrá turno de misas empezando á las siete, y por la tarde se rezará el Santo Rosario y luego la conclusión de la novena.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en las Miñonas en sufragio de las almas de los fieles difuntos, cuyos cadáveres fueron acompañados por las alfileras de dicho Establecimiento: Exposición á las seis, á las siete se rezará la primera parte del Rosario, también con misa; al anohecer la tercera parte del Rosario, meditación y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de Marín

A Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en Santa Cruz ó Socorro.

Santorál

Hoy.—San Alonso Rodríguez confesor y san Serapio obispo. Mañana.—San Nemesio, san Leonardo y san Narciso, mártires y san Antonino obispo y confesor. Ayuno

TELEGRAMAS

VIAJE DE LOS REYES

Banquete en honor de los Reyes.—Brindis.

Madrid 29 a las 11'15.—Comunican de París que se ha celebrado un banquete en el palacio del Eliseo en honor de los Reyes de España don Alfonso y doña Victoria.

Asistieron la infanta Isabel, M. Loubet y su esposa, los ministros, autoridades y los marqueses de Muni. La mesa se hallaba adornada de una manera espléndida.

Durante el banquete reinó gran animación.

El presidente de la República M. Fallières brindó haciendo votos por la felicidad de la Familia Real de España y por la prosperidad de dicha Nación.

El Rey don Alfonso brindó a favor de M. Fallières y de su distinguida esposa y por la grandeza y prosperidad de Francia.

Dichos brindis fueron escuchados de pie por todos los comensales.

Durante el acto tocaron por las músicas la Marsellesa y la Marcha Real.

Furgón descarrilado.—Sin consecuencias.

Madrid 29 a las 13'50.—Comunican de París que el furgón de cola del tren que conducía a los Reyes don Alfonso y doña Victoria descarriló cerca de Cherburgo, sin consecuencias, llegando el tren regio felizmente a su destino.

Un guardaferro contuso.—Embarque de los Reyes.

Madrid 29 a las 14'30.—Noticias recibidas de Cherburgo dan cuenta que a consecuencia del descarrilamiento del furgón de cola del tren regio, un guardaferro resultó con algunas contusiones de escasa importancia.

Los reyes don Alfonso y doña Victoria embarcaron en el buque Renown con rumbo a Inglaterra.

Simulacro de ataque ante los Reyes de España.

Madrid 29 a las 14'30.—Dicen de Cherburgo que por orden del Gobierno la flotilla de submarinos y torpederos simularán un ataque en el momento de zarpar el Renown que conduce a su bordo a los Reyes de España a fin de que éstos presencien el ataque.

Salida de Cherburgo.—Un banquete en la embajada de Londres.

Madrid 29 a las 23.—Comunican de Cherburgo que el crucero Renown zarpó a las diez de la mañana, haciéndosele las salvas de ordenanza.

En Brostomont les recibirá el embajador español señor Marqués de Villaurrutia y el jefe del Gobierno inglés.

Llegarán a Londres los Reyes a las siete de la tarde.

Mañana se celebrará en la embajada de España en honor a los Reyes un banquete de treinta cubiertos, y luego una recepción y un concierto.

LOS SUCEOS DE MARRUECOS

Salida del «Extremadura» y del «Yañez Pinzón».

Madrid 29 a las 13'10.—Se han recibido noticias de Melilla participando que anoche zarpó el crucero Extremadura conduciendo a Tánger al general Marina que ha de incorporarse a la Embajada que se dirige a Rabat portadora de los regalos regio para el Sultán Abd-el-Aziz.

El Yañez Pinzón marchó a Alhucemas.

CONGRESO

El contingente del Ejército

Madrid 29 a las 20'45.—Se abre la sesión del Congreso bajo la presidencia del señor Dato.

El ministro de la Guerra señor Marqués de Estella, contestando al señor Soriano, dice que ha fijado en 80.000 el contingente del Ejército para el año próximo con el fin de tener el mayor número de hombres instruidos en el manejo de las armas.

Maura defiende el proyecto de Administración

Madrid 29 a las 20'45.—Se entra en la orden del día, para continuarse la discusión del proyecto de reforma de la Administración, local.

El señor Maura se levanta a hablar, produciéndose gran expectación en la Cámara.

Empieza diciendo que desea se estudie el proyecto y se desvanezcan

los errores y las malas interpretaciones de los catalanes.

Los solidarios, dice, padecen en este punto una ofuscación, pues no es sólo Cataluña la que necesita reformas, sino que las necesita toda España.

No temas que llegue aquí esa izquierda de desatentados, dijo aludiendo al señor Cambó. No camineis extraviados y marchemos juntos hacia la reforma.

Afirma que el Gobierno procura favorecer la vida local y que si hay diferencias éstas consistirán en el respeto al derecho regional. En el programa del Tivoli, dice, no estaba ese derecho y claro que si lo pedis está negado.

¿Qué más derecho que el constituido. Errais, prosiguió, al desestimar la reforma municipal por la regional, pues la primera tiene más savia y músculo.

Si vosotros, dice, queréis un consejo regional, estais equivocados. (Aplausos).

Se declara partidario de la descentralización, pero cuando los organismos sean la carne y la sangre de ellos mismos. (Aplausos).

El proyecto admite un organismo regional administrativo y me alegra en que en España hubiera seis u ocho regiones, pero regiones verdaderas.

Califica el señor Maura de doctrinarios a los solidarios.

Termina el Presidente del Consejo diciendo que el Gobierno se propone la uniformidad, en el proyecto, para todos los Ayuntamientos, lo mismo de Cataluña que de Galicia, y que las amenazas a nada conducen.

Haremos, dice, una obra para la Patria, sin la cual no habría regiones (Aplausos).

Rectifica el señor Cambó.—Anuncia una enmienda.

Madrid 29 a las 20'45.—El señor Cambó se levanta para rectificar.

El diputado solidario dice que no le ha satisfecho el discurso de Maura puesto que esperaba de él afirmaciones y todo lo que contiene son vaguedades.

Censura que el señor Maura no recuerde la personalidad jurídica é histórica de Cataluña a que tienen derecho los catalanes. (Rumores).

Anuncia el señor Cambó la presentación de una enmienda encaminada a mejorar la vida local de Cataluña.

Y termina diciendo: Ya haremos aquello que nuestro alto patriotismo nos aconseje. (Más rumores).

Habla de nuevo el señor Maura

Madrid 29 a las 20'45.—Usa de nuevo de la palabra el señor Maura diciendo: Aquí todos acatamos la soberanía nacional. (Aplausos).

A. S. S., dice, le preocupa Cataluña y al Gobierno le preocupan todas las regiones de España. Aquí discutimos la ley orgánica de toda España.

Invita a que los solidarios presenten una reforma de las leyes civiles.

El señor Suñol rectifica.—La vida legal de las regiones.—El derecho catalán.

Madrid 29 a las 20'45.—El señor Suñol rectifica, diciendo que el proyecto no reconoce la vida legal de la región.

Le contesta el señor Maura diciendo que las regiones no pueden tener más representación que la Administrativa.

Sobre el derecho catalán dice que el estancamiento no es la falta de un organismo regional y que este no lo remediará.

Dice que Baleares ha pedido el reconocimiento del Derecho pero no se le ha dado oídos porque la opinión unánime no lo ha reclamado.

Hay que respetar que tenga vida el afecto del pueblo si queréis la adaptación al derecho de las leyes vigentes. Y aquí estamos, terminó diciendo, los representantes de la soberanía para transferirlas en cualquier forma. (Muy bien. Aplausos).

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

SENADO

El proyecto de ley de emigración

Madrid 29 a las 20'45.—Se abre la sesión del Senado bajo la presidencia del señor Azcárraga.

Después de hacerse por algunos senadores varias preguntas sin interés, se entra en la orden del día, con-

tinuando la discusión del proyecto de ley de emigración.

Se aprueban los veintinueve primeros artículos.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

COTIZACIONES

Madrid 29 a las 16'45	
Interior contado	81'70
Interior fin de mes	81'72
Al próximo	82'00
Amortizable, 5 p.	101'40
Banco de España	453'00
Compañía Tabacalera	405'00
Franco	12'05
Libras	00'00
Exterior	91'40

NOTICIAS SUELTAS

Belgrado en estado de sitio.—Meeting importante.—Huelga general

Madrid 28 a las 23.—Dicen de Belgrado que ha sido declarado el estado de sitio.

La policía impide la circulación de los extranjeros, habiéndose suspendido los trasportes.

Gran multitud asiste al meeting que se celebra como protesta de la declaración del estado de sitio.

El acto resulta importantísimo ante la huelga general que se ha iniciado.

Cogida de un torero

Madrid 28 a las 23.—Dicen de Nimes que en la corrida celebrada en aquella ciudad el diestro Cerrajillas pasando de muleta al toro, recibió una fuerte cornada en el vientre.

La desgracia causó gran conternación en el público.

El diestro fué llevado a la enfermería en muy mal estado.

El señor Salmerón mejorando

Madrid 28 a las 23.—Noticias recibidas de Sevilla dan cuenta de que el señor Salmerón va mejorando paulatinamente, no obstante los médicos que le asisten temen que puede repetirse el colapso.

La fiebre va disminuyendo notablemente.

El hotel donde se hospeda el señor Salmerón es visitadísimo a todas horas para enterarse del estado del paciente.

Moret árbitro ferroviario

Madrid 29 a las 0'45.—Ha marchado a París el señor Moret.

El objeto de su viaje obedece a haberle nombrado árbitro las Compañías de ferrocarriles francesas entre ellas y el Gobierno turco para la estipulación de contratos.

Un motín

Madrid 29 a las 0'45.—Dicen de Padules (Almería) que el pueblo se ha amotinado contra el Ayuntamiento por la cuestión de los consumos, habiéndose pedido por el Alcalde el auxilio de la Benemerita.

Inundaciones

Madrid 29 a las 0'45.—De Roma telegrafían que el desbordamiento del río Po, a causa de las últimas copiosas lluvias, ha producido inundaciones en varios puntos, causando destrozos y varias víctimas.

Disposiciones publicadas en la «Gaceta»

Madrid 29 a las 10'10.—En la «Gaceta» se ha publicado el programa para las oposiciones a las vacantes del Tribunal de Cuentas del Reino.

Inserta además dicho diario oficial una Real Orden disponiendo que se limite únicamente a las procedencias de Oran la prohibición acordada referente a la importación de materias contumaces.

Nuevos ayudantes honorarios del Rey

Madrid 29 a las 10'10.—La «Gaceta» publica los Reales decretos de nombramiento de los ayudantes de S. M. el Rey a favor del comandante de caballería señor Martínez Campos; del Estado Mayor señor Barrera; del capitán de infantería del Batallón de las Navas, señor Girao, de los de ingenieros señores Melgar y Kindelain; del de Artillería, señor Gervois y del primer teniente del Regimiento del Rey, señor Carrión.

Las categorías de los aspirantes a notarios

Madrid 29 a las 10'10.—Se ha publicado en la Gaceta una Real orden disponiendo queden extinguidas todas las categorías del Cuerpo de aspirantes a notarios a medida que vayan nombrándose en propiedad los individuos que las componen.

Anarquista detenido

Madrid 29 a las 13'10.—Partici-

pan de París que custodiado por la policía llegó a Bayona el anarquista Lazcano que fué detenido anteanoche en Hendaya, después de las muchas pesquisas y averiguaciones practicadas por los agentes de la autoridad para conseguir su detención.

El nuevo alcalde y los presupuestos municipales.

Madrid 29 a las 14'30.—El alcalde señor conde de Peñalver, ha recomendado a la comisión de Hacienda del Ayuntamiento que active la confección del proyecto del presupuesto municipal para 1908 y que procure consignar cifras verdad huyendo de las consignaciones ficticias ó exageradas para evitar el déficit consiguiente.

Cree el alcalde que la cifra dada por la Hacienda en la cuestión relativa a los créditos que el Estado cede al municipio, es suficiente para cubrir las atenciones municipales.

Brigadas de pontoneros.—Temor al paludismo.

Madrid 29 a las 18'10.—Comunican de Lérida que han llegado a aquella capital brigadas de pontoneros destinadas a los trabajos de saneamiento de la población.

Témese que se desarrolle el paludismo a causa del encharcamiento de las aguas.

Otra dimisión.—Junta de colonización

Madrid 29 a las 22'45.—Es inexacto que el señor Ugarte haya presentado la dimisión de la fiscalía del Tribunal Supremo como se había dicho.

Mañana se reunirá en el ministerio de Fomento bajo la presidencia del ministro señor Gonzalez Besada la Junta de colonización interior.

En la sesión del jueves en el Congreso se acordará no celebrar sesión hasta el lunes próximo.

Tabernero herido por un desplome

Madrid 29 a las 23.—En una taberna de la calle de Alcalá se ha desplomado un tabique cayendo precisamente en el puesto en que se hallaba el tabernero.

Este ha resultado con fracturas, luxaciones y contusiones en distintas partes del cuerpo, siendo conducido en grave estado a su domicilio.

Moret en París

Madrid 29 a las 23.—Telegrafían de París que ha llegado a aquella capital el señor Moret con objeto de actuar de árbitro entre las compañías ferroviarias francesas y el Gobierno turco.

Mencheta.

NOTICIAS DE BARCELONA

Vista suspendida

Barcelona 29 a las 19.—La vista que debía celebrarse en la Audiencia de la causa instruida contra don Alejandro Lerroux, acusado de haber publicado en el diario El Progreso un artículo haciendo la apología del regicidio, ha sido suspendida por haberse declarado autor de dicho artículo Trino Altet, contra quien se dirigirá ahora el procesamiento.

Corresponsal.

TELEGRAMA OFICIAL

Senado

Abrese la sesión a las 3 y 30 bajo la presidencia del general Azcárraga.

El señor Rusiñol ratifica su adhesión a los ruegos hechos por el Presidente de la minoría solidaria sobre socorros por las inundaciones de Tarragona.

Lee un telegrama y ruega se suspenda el cobro de contribuciones atrasadas.

El Ministro de Fomento niega que la Guardia civil se reconcentrase en estos momentos para auxiliar los cobros sino para socorrer las desgracias.

Enumera las medidas adoptadas por el Gobierno.

El Ministro de Hacienda contesta satisfactoriamente.

El señor Conde de Torres Cabrera pide el expediente sobre la concepción de un título.

Continúa el debate sobre la ley de emigración.

Se aprueban los artículos 4.º, 5.º y 6.º.

El Marqués de Corvera apoya una enmienda al 7.º contestándole la Comisión y retráese la enmienda; apruébase el artículo.

El señor Palomo defiende una enmienda al artículo 8.º que es desechada. Impugna el artículo dicho señor.

Le contesta el Conde de Torrealaz y se aprueba el artículo.

El señor Palomo defiende otra al

artículo 9.º que es desechada y apruébase el artículo.

El Marqués de Corvera retira otra al 10.º.

Después de hacer algunas manifestaciones se aprueban artículos hasta el 25.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las 6 y 45.

Congreso

Queda abierta la sesión a las 3 y 40 bajo la presidencia del señor Dato.

El señor Ibarra hace un ruego al Ministro de la Gobernación sobre el cierre de tabernas en Bilbao.

El Ministro de la Gobernación dice que el asunto está pendiente de informe del instituto de reformas sociales.

El señor Nogués reproduce un ruego sobre el envío de lps antecedentes reclamados para explicar su interpelación y pide al ministro de la Gobernación y al de Marina antecedentes relativos a la detención en Benicarló de un supuesto anarquista; reclama noticias sobre la existencia de una fábrica de sulfuro de carbono en el casco de Lerida.

El ministro de la Gobernación ofrece remitir dichos antecedentes.

El señor Moles anuncia una interpelación sobre la conducta del alcalde de Lérida.

El ministro acepta dicha interpelación.

El señor Soriano anuncia una pregunta sobre los horarios de los trenes de Valencia y pide venga a la Cámara el expediente relativo a la policía de Valencia.

Pregunta si la situación de retiro es efectiva en el ejército.

El ministro de la Gobernación dice que el expediente pedido no está terminado.

El ministro de la Guerra dice que la situación de retirado está definida en la ley constitutiva.

El señor Gomez Acebo pide rebaja del cupo en el ejército que se ha pedido y le hace otros ruegos relativos a los presupuestos.

El señor Salvatella reclama los antecedentes relativos a una causa seguida por la Audiencia de Gerona.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Continúa la discusión de la totalidad del proyecto de régimen local.

El Presidente del Consejo hace uso de la palabra.

Examinada atentamente la discusión no son tantas discrepancias como aparecen a primera vista. Asegura que influye en la actitud de la minoría solidaria la ofuscación producida por la localización del problema perdiendo de vista la realidad.

Afirmó que si hay unidad en la protesta de Cataluña no puede haberla en las soluciones.

Dice que desconoce si hay Cataluña extrema é izquierda de que habló el señor Cambó, pero afirma que hay la extrema derecha que siente amor a la patria común, ansiando que el problema resuélvase en concordia.

Censuró que los solidarios hablen de estado y organización administrativa en tercera persona cuando la responsabilidad es de todos.

Afirmó que en el proyecto se ha trazado una línea divisoria entre el Estado y la vida local.

Reconoció que el Estado puede delegar sus funciones, pero para ello es preciso existan órganos habilitados, y declaró que en el programa del Tivoli no se pedía facultad legislativa pero si la pidieran deben tenerla por negada.

Manifestó que la aspiración de Cataluña pueden traerla los representantes en Cortes para que estas con el Rey decidan.

Agregó que para la formación de las regiones lo primero es fortalecer la vida local; con ella se irá formando la base para la región.

Afirmó que cuanto más seguro se esté de la vitalidad regional menos pueden censurar el proyecto.

La mancomunidad deja libertad a los ayuntamientos y a las diputaciones facultades para entregarlas al organismo único.

Dijo que aspiraba a que España tuviera regiones pero no creadas por decreto ni ley sino nacidas de las aspiraciones é intereses comunes.

Agregó que la amenaza de que si no se hace tal ó cual cosa Cataluña hará, sólo puede pasar como pasto para la muchedumbre, pues la constitución de las vidas locales es obra de la soberanía y no es potestativo de estar de acuerdo con lo que aquí se establezca.

Terminó confiando que habrá coincidencias en bien de la patria española sin la cual no habrá regiones ni provincias ni municipios ni vida ni esperanza ni tumba para los que viven en ella.

El señor Cambó rectifica. Dijo que el Presidente no había hecho afirmaciones concretas y manifestó que no había explicado el concepto de soberanía del Estado; censuró la vaguedad del proyecto por no establecer la divisoria entre la acción municipal y el Estado, afirmando que los solidarios concretarán sus pensamientos en enmiendas; despues harán balance y procederán como el patriotismo les aconseje.

El presidente del Consejo recogien

do estas palabras dijo que aprobada la ley, todos acataran la obra de la soberanía nacional.

Dijo que todo no puede hacerse al mismo tiempo é insistió en que aquellos que la amen region no deben tener en poco la autonomía del municipio que es primer instrumento para las energías regionales, y que no pueden otorgarse facultades a las regiones mientras tanto estas no demuestren su capacidad para ejercerlas.

El señor Suñol rectificó. Negó toda coincidencia con el Gobierno por la absoluta discrepancia en las cuestiones fundamentales; dijo que porque no haya regiones con autonomía propia no debe negarse existencia y derecho de las que tienen.

El presidente del Consejo afirmó que el organismo regional se irá formando y desarrollará ampliamente é insistió en que es misión esencial del estado y del poder legislativo la reforma del derecho regional.

Se suspende el debate y se leen los dictámenes de la Comisión de presupuestos por obligaciones generales de la presidencia del Consejo y del Ministerio de Estado y se levanta la sesión a las 7 y tres cuartos.

ESPECTÁCULOS

Lírico

Función para hoy de 6 a 10 de la noche de cinematógrafo con escogido programa.

Cinematógrafo Truyols

Todos los días secciones de 6 y media á nueve.

Sociedades y Corporaciones

Gremio de Panaderos

Hecho el reparto de dicho gremio por los Síndicos y Clasificadores, quedan expuestas las listas á efectos de reclamación, en la plaza de Tagamanent, núm. 8, los días 28, 29 y 30, de las 7 á las 8 de la noche.

Por el aumento que ha tenido el consumo de clancios de goma, ha invadido el mercado una infinidad de marcas más ó menos recomendables. La marca que en conciencia puede señalarse como la mejor, es la marca «Bostón».

Ha quedado plenamente confirmada ser el AGUA OXIGENADA que prepara el señor J. Sureda Lliteras, farmacéutico de Palma, el mejor y el más útil antiséptico que se conoce.

PLATANOS

A 0'65 pesetas docena Colmado LA PROVIDENCIA

A los suscriptores

Todo suscriptor que pague medio año adelantado recibirá gratis un tomo de «Glosades» de l'amo Antoni Vicens y Santandreu de «Son Garbata» ó un tomo de «Rondayes Mallorquines» de Don Antonio M. Alcover.

PÉRDIDA El día 26 del actual se extravió un perro perdiguero blanco, con manchas de color leonado, estatura algo baja, y atiende al nombre de Leal. La persona que lo tenga en su poder puede devolverlo á la Platería de Hermas Fuster, Colón, 5, donde se gratificará.

MAÑANA JUEVES

Galantina de becarda truffée Colmado EL TULIPAN

ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores El acreditado vapor ISLEÑO saldrá de este puerto para el MARSSELLA el domingo 3 del próximo Noviembre, á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasaje por dicho punto. Despacho: calle de Palacio, núm. 26. Palma 28 de Octubre de 1907.—El Naviero Director, S. Simé

ALMACEN Y DESPACHO DE VINOS LEGITIMOS

Rancios, rancietes, tintos y rosados y demas clases. SANTO CRISTO, 4 (No dejéis de probarlos)

AGUA OXIGENADA

Obtienida sin intervención de ácidos minerales, se prepara en la FARMACIA DE ROVER, plaza de Antonio Maura.

RICARDO BURGUETE

CORSARIOS Y PIRATAS

PRECIO: 2 PE

Pañería de ANGLADA Y LLAUGER CA 'N BITLA

Sindicato (antes Capallería) números 31 al 35

En este establecimiento se han recibido extensas colecciones de todos los artículos del ramo de pañería, como **cheviots, estambres, gergas, vicuñas, trajes y abrigos** alta novedad y **panas** (a) veluets de varias clases, los cuales se detallan a precios baratísimos. Suplicamos á los compradores, se sirvan visitar dicho establecimiento, antes de hacer las compras, en donde hallarán magníficos géneros á precios sin competencia posible.

PAÑERÍA DE ANGLADA Y LLAUGER CA 'N BITLA. --- Sindicato (antes Capallería) números 31 al 35

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REAL-CE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Compañía Singer

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Todos los modelos á Ptas. 250 semanales

MAQUINAS PARA COSER

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA PALMA DE MALLORCA. --- JAIME II, 4

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

del Profesor ERNESTO PAGLIANO

N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mí autorizados

INSCRIPTO EN LA FARMACOPÉA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Exposición Internacional de Milán 1906. --- MEDALLA DE ORO

LIQUIDO en POLVOS en TABLETAS COMPRIMIDAS (Pildoras)

INTIMACION

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Esté atento el público; pida siempre mi marca de fábrica en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

ALFOMBRAS Y ALFOMBRITAS

ECONOMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig, Hostales, 19, Palma.

SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARITIMOS A VAPOR DE MARSELA Servicio del mes de Noviembre de 1907

Línea directa para el Rio de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Noviembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

FORMOSA

Línea para el Brasil

Saldrá de Barcelona el día 7 de Noviembre para Bahia, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

FRANCE

Consignatarios en Barcelona: RIPOLL Y C., Dormitorio de San Francisco, 25, principal. --- Barcelona

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico. --- El día 17 de octubre saldrá de Bilbao el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Alfonso XII directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia, combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. --- El día 26 de octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Manuel Calvo directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo también admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia. --- El día 11 de noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Monserrat directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra, etc. se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas. --- El día 9 de noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor Isla de Luzon directamente para Genova, Orst-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Jambura, Ulun Japon y Australia.

Línea de Buenos Aires. --- El día 3 de noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. de Sarrutsegui directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias. --- El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso hacia estas islas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pó. --- El día 23 de noviembre de Barcelona y el 30 de Cádiz saldrá el vapor San Francisco para Fernando Pó, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger. --- Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. --- Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje ida y vuelta. También se admiten carga y se expiden pasaje para todos los puertos de mar, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación. --- La Compañía hace rebajas de 50 por ciento en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 23 del mismo mes.

Servicios comerciales. --- La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que se sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse Plaza Antonio Maura, número 4 Palma



GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPANIA INGLESA

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1892

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House. --- LONDRES

Dirección de la Sucursal española: Alcañá, 38. --- MADRID

HERPES ESCROFULAS, TUBERCULOSIS

con decalmento de fuerzas é inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de los humores é infecciosas. --- Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias. --- En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER

LOS EMLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados, y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etcétera, etc.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. --- Cuidado con las imitaciones. --- Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. --- Cura como por encanto. --- Boticas y Droguerías.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. --- Cuidado con las imitaciones. --- Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. --- Cura como por encanto. --- Boticas y Droguerías.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. --- Cuidado con las imitaciones. --- Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. --- Cura como por encanto. --- Boticas y Droguerías.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. --- Cuidado con las imitaciones. --- Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. --- Cura como por encanto. --- Boticas y Droguerías.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. --- Cuidado con las imitaciones. --- Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. --- Cura como por encanto. --- Boticas y Droguerías.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. --- Cuidado con las imitaciones. --- Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. --- Cura como por encanto. --- Boticas y Droguerías.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. --- Cuidado con las imitaciones. --- Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. --- Cura como por encanto. --- Boticas y Droguerías.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. --- Cuidado con las imitaciones. --- Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. --- Cura como por encanto. --- Boticas y Droguerías.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. --- Cuidado con las imitaciones. --- Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. --- Cura como por encanto. --- Boticas y Droguerías.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. --- Cuidado con las imitaciones. --- Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. --- Cura como por encanto. --- Boticas y Droguerías.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. --- Cuidado con las imitaciones. --- Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. --- Cura como por encanto. --- Boticas y Droguerías.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. --- Cuidado con las imitaciones. --- Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. --- Cura como por encanto. --- Boticas y Droguerías.

HUEVOL FLAN

Postre sabrosísimo para 6 personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, Fija, Limón, Vainilla, Café, Chocolate, Almendra, Naranja, Frambuesa y Pistacho HELADOS. --- Con el Flan-Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: 65 CÉNTIMOS cada cajita

Al por mayor COMPANIA HUEVOL Calle San Martín, 46-SAN SEBASTIAN

Representante: CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8



PARA Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles, y para las partes sensitivas y doloridas del estomago, el Emplasto de Allcock deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de Allcock

TENGA PRESENTE. --- Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados, pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España. --- J. URZACH & CA., Barcelona.

Hay una de 31 años de edad y leche de ocho dias, que desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en Consell. Para informes dirigirse calle del Sindicato, número 26 (Café).

Trabajadoras y aprendizas Se necesitan, ganarán un buen jornal. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

ALMENDROS DE TRES ROS

Grandes plantales de Juan Garau los hay ingratados de buena calidad. --- Albricqueros de semilla y de ingerto. Informarán calle Mayer, núm. 13. Inca y calle de Caldés, núm. 13, Palma.

TRABAJO al alcance de todos

Se necesitan caballeros y señoras para confiables trabajos. Pueden ganar 125 á 150 pesetas mensuales trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Artículo de gran consumo, fácil redemptivo y nunca visto. Escribiendo se tiene que franquear respuesta. Dirigirse «Sociedad Hispano Americana», Ronda de San Antonio 70, principal, primera, Barcelona

Se alquila una casa amueblada en el Terrero, lindante con el bosque que reúne todas las comodidades apetecibles. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8

C/ BALLO Y GALERITA

Se vende una, Informarán «Casa Anunciadora» Palacio, 8.

Tarragona Palma

El velero JOVEN P. QUITO, patrón Jaime Antich, saldrá mensualmente de Tarragona para ésta, admitiendo carga á flete. Informarán en Tarragona: Don Antonio Mariné. En Palma: Marina, 66.

NO MÁS PELO BLANCO Tintura del Dr. JIMENO Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz. Venta: en Droguerías y Perfumerías. --- Farmacia del Globo Plaza Real, 1. --- Barcelona.

Fábrica de adisados y leiores de Feliciano Fuster Molinas (Santa Margarita) Especialidades de la casa Licor Benedette y Anís Fuster

NICOLÁS TICOLAT. CIRUJANO-DENTISTA Gabinete Odontológico, montado con los mejores aparatos que se conocen hasta la fecha. --- Dientes postizos, desde 4 pesetas. --- Dentaduras parciales y completas, con precios módicos. --- Extracción de dientes con la electricidad é inyecciones, desde 2 Pesetas. --- Nuevo sistema de curar é empastar dientes en el mismo día. Paseo del Bornar, Entrada Pelaires, núm. 109.

Vapores directos Línea de las Antillas Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, saldrá del puerto de Barcelona, el día 7 de Noviembre, y si se reune carga suficiente hará escala en este puerto, el vapor PIO IX Admite carga y pasaje para dichos puntos. NOTA. --- Se replica á los señores cargadores que con urgencia se sirvan pasar aviso á los representantes de la Compañía de la carga que tengan que embarcar, para resolver en definitiva. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS. --- San Juan, 20. --- Palma.

CASA ANUNCIADORA PALACIO, 8 Exclusiva para anuncios, reclamos, con unicados, encaje de hojas sueltas, esquelas mortuorias y gacetas en este periódico. Dibujo y confección de clichés especiales, para anuncios. Fijación de carteles y reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelas mortuorias, domicilio. Fijación de marcos anunciadores en las fachas más céntricas de esta capital, cuidando de su conservación. COMISIONES Y REPRESENTACIONES Dando aviso se pasa á domicilio Tipo-litografía de Amengual y Muntaner.

Madrixa Hay una de 31 años de edad y leche de ocho dias, que desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en Consell. Para informes dirigirse calle del Sindicato, número 26 (Café). Trabajadoras y aprendizas Se necesitan, ganarán un buen jornal. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8. ALMENDROS DE TRES ROS Grandes plantales de Juan Garau los hay ingratados de buena calidad. --- Albricqueros de semilla y de ingerto. Informarán calle Mayer, núm. 13. Inca y calle de Caldés, núm. 13, Palma. TRABAJO al alcance de todos Se necesitan caballeros y señoras para confiables trabajos. Pueden ganar 125 á 150 pesetas mensuales trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Artículo de gran consumo, fácil redemptivo y nunca visto. Escribiendo se tiene que franquear respuesta. Dirigirse «Sociedad Hispano Americana», Ronda de San Antonio 70, principal, primera, Barcelona Se alquila una casa amueblada en el Terrero, lindante con el bosque que reúne todas las comodidades apetecibles. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8. C/ BALLO Y GALERITA Se vende una, Informarán «Casa Anunciadora» Palacio, 8. Tarragona Palma El velero JOVEN P. QUITO, patrón Jaime Antich, saldrá mensualmente de Tarragona para ésta, admitiendo carga á flete. Informarán en Tarragona: Don Antonio Mariné. En Palma: Marina, 66.

Medias y calcetines de algodón y estambró HECHOS A MÁQUINA A precios baratísimos. --- Cla es de gran duración. J. CANELLAS Calle de Santo Domingo, núm. 14. --- Palma

Histógeno Elopis CURACIÓN RADICAL DE LA TUBERCULOSIS Recomendado por todos los eminentes médicos. Se vende en todas las Farmacias. --- Boticas y Droguerías. --- Calle de San Antonio, 70, principal, primera, Barcelona.

Depilatorio imperial DEL DR. PADRO Quita el pelo ó velló con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 60 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías. --- Barcelona: Plaza Real, 1. Farmacia del Globo.